



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2021	
Recibido.....	7.31.....Hs.
Exp. N°.....	42025.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué empresas fueron las proveedoras de los bienes comprados por el Ministerio de Seguridad durante el año 2020, según el "Informe de Gestión", presentado por su titular el pasado 12 de febrero de 2021 en el contexto de la llamada "Reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad". Los principales puntos a responder son los siguientes:

Empresas que vendieron 200 camioneta tipo pick up 4x2 y 20 camionetas Okm pick up 4x4, ambos modelos equipados para patrullaje.

Empresas encargadas de las partidas de racionamiento de detenidos. Desde 2007 a 2019 el valor de la ración para las personas era de 35 pesos y hoy se incrementó en 145,71 por ciento.

Empresas que vendieron 15 mil chalecos antibalas.

Empresas que vendieron 265 motos urbanas y para ruta.

Empresas que vendieron al estado santafesino 12 mil pistolas calibre 9 mm, 130 fusiles y 130 escopetas.

Empresas que vendieron los equipos UFED, tecnología para pericias de aparatos de telefonía celular.

Empresas que vendieron el software informático para análisis reticular.

Si estas empresas son nuevos contratistas o permanentes proveedores del estado santafesino y a partir de cuándo en cada caso.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe presentó su “Informe de Gestión” destinado a la frustrada “reunión de trabajo de la comisión de seguridad”, del pasado viernes 12 de febrero de 2021.

En el documento de más de 30 páginas, hay una serie de adquisiciones de diferentes bienes que se hicieron o se están por concretar.

Para este bloque es fundamental saber quiénes fueron las empresas vendedoras o proveedoras de esos materiales al estado santafesino.

La identidad de los contratistas en la provincia de Santa Fe no debería ser un secreto de estado, sino todo lo contrario.

Es preciso democratizar el acceso a la información sobre las inversiones que hace el gobierno provincial como también conocer los empresarios beneficiados.

Asimismo es importante conocer si las relaciones con estos contratistas proceden de administraciones anteriores o se trata de nuevas operaciones concretadas durante al año 2020.

En ese sentido también sería importante conocer cuáles fueron las razones por las cuales hay contratistas que siguen y otros que no.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.